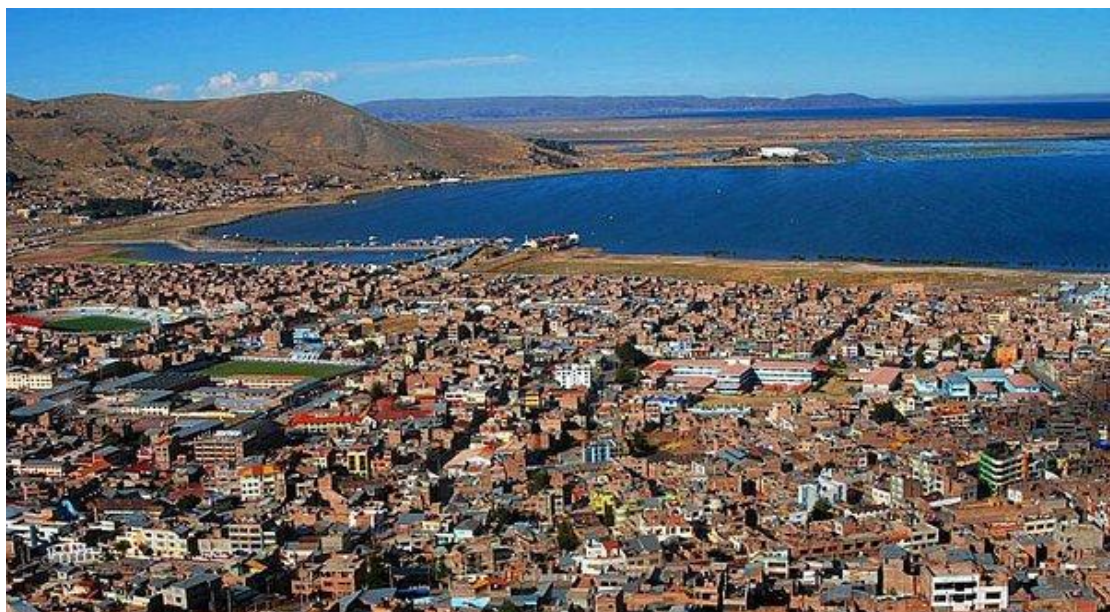


PLAN DE GOBIERNO – PROVINCIA DE PUNO
2019-2022



ALCALDE: GENARO MEDINA AEDO

ACCION POPULAR 



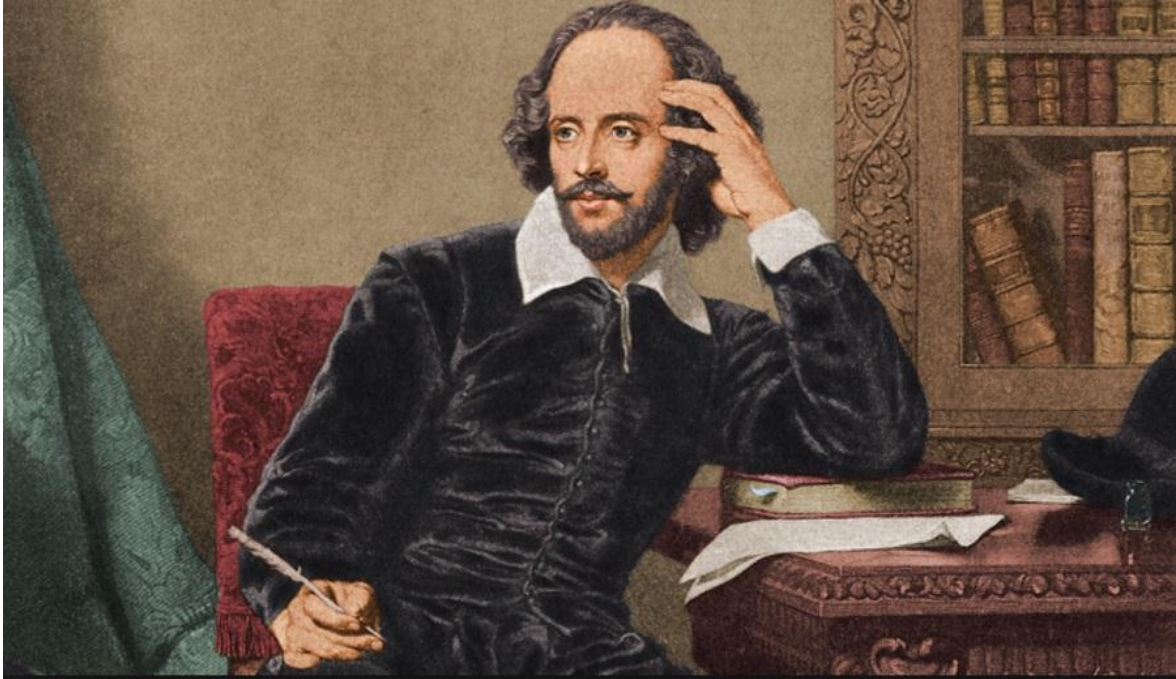
CONTENIDO

PRESENTACION	3
INTRODUCCION	6
1. ANTECEDENTES GENERALES	6
1.1. DEFINICIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO	6
1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO	6
1.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO	6
2. SÍNTESIS DE IDEARIO, PRINCIPIOS Y VALORES	7
2.1. IDEARIO	7
2.2. PRINCIPIOS Y VALORES	7
2.2.1. PRINCIPIOS	7
2.2.2. VALORES	7
3. INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA	8
3.1. LOCALIZACIÓN	8
3.2. EXTENSIÓN Y DIVISIÓN POLÍTICA	11
3.3. VÍAS DE ACCESO A LA PROVINCIA	11
3.4. CONTEXTO HISTÓRICO	12
3.5. ECONOMIA Y CLIMATOLOGÍA	13
4. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO	13
4.1. GOBIERNO CON VALORES	13
4.2. ROLES FUTUROS	14
4.3. DISTRITO MODERNO E INTEGRADO	13
4.4. UN BUEN LUGAR PARA VIVIR	14
5. PRINCIPALES LINEAMIENTOS	15
5.1. POLÍTICAS GLOBALES	15
5.2. POLÍTICAS Y PLANES NACIONALES	14
5.3. POLÍTICAS Y PLANES REGIONALES	18
5.4. POLÍTICAS Y PLANES LOCALES	19
6. DIAGNÓSTICO: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL	20
6.1. POBLACIÓN	20
6.2. CARACTERES SOCIOECONÓMICOS DE LA POBLACIÓN	20
A. Principales actividades económicas de la población	20
B. Índice de desarrollo humano	20
C. Índice de Pobreza	21
6.3. SERVICIOS BÁSICOS	20
6.4. POTENCIALIDADES	25
7. ANÁLISIS DEL ENTORNO INTERNO Y EXTERNO: FODA	26

8.	VISIÓN Y MISIÓN DE DESARROLLO	27
8.1.	VISIÓN	27
8.2.	MISIÓN.....	27
9.	PROYECTOS DE DESARROLLO	26
9.1.	DIMENSION SOCIAL - CULTURAL	26
9.2.	DIMENSION ECONOMICA – PRODUCTIVA	30
9.3.	DIMENSION TERRITORIAL – AMBIENTAL	28
9.4.	DIMENSION POLITICA – INSTITUCIONAL	29
10.	PROPUESTA DE PROYECTOS PARA SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA PROVINCIAL PARA SER CONCENSUADOS CON LA POBLACIÓN:	31
11.	ACCIONES ESTRATEGICAS	32
12.	RUTA ESTRATEGICA.....	37
13.	SEGUIMIENTO	37

PRESENTACION

*“Cuanto más grande es la prueba,
Más glorioso es el triunfo”.*



WILLIAM SHAKESPEARE (1564-1616)
ESCRITOR

El objeto del presente plan de gobierno, es un producto del proceso participativo de parte de la población y diagnóstico minucioso efectuado durante las visitas a las diversas comunidades y centros poblados a fin de plantear nuestra propuesta de Gobierno Municipal para el período 2019 -2022; basado en el enfoque de Desarrollo Integral para la Provincia de Puno.

INTRODUCCION

Consideramos que el momento de empezar el gran cambio que buscamos es ahora, para que en el bicentenario de nuestra independencia seamos una provincia emprendida en el desarrollo y sea capaz de vencer el estancamiento económico, la corrupción y la pobreza.

Alcanzamos los lineamientos del Plan de Gobierno Municipal fundamentados en la visión contenida en la constitución política del estado y ley orgánica de municipalidades, en un conocimiento de la realidad de la Provincia, las potencialidades y contrastado con las experiencias realizadas, que nos permitan orientar la implementación del proceso participativo de la construcción de consensos para saber lo que se quiere y qué hacer para conseguirlo, el logro de esta cohesión permitirá contar con un instrumento base para ser consensado con la población y resulte una guía de gestión como es el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Puno.

Durante los últimos años la población demanda diversos servicios sociales (educación, salud, saneamiento básico), infraestructura productiva (caminos vecinales, carreteras, etc.), servicios agropecuarios como el mejoramiento de la productividad agropecuaria y otros, sin embargo la atención es limitada por parte de la municipalidad distrital por existencia de escasos recursos financieros el cual obliga a implementar una política pública local de participación ciudadana a fin de priorizar las necesidades más urgentes que demanda la población a fin efectuar recursos financieros por vía gestión y presupuesto institucional el cual deberá concretizarse durante nuestro periodo de gestión.

El nuevo sistema de nuestra gestión, aspira a construir una economía de mercado, con participación plena de sus habitantes, para lo que alcanzamos propuestas, alternativas e ideas, sin perder de vista la visión de futuro de consenso, convocando a los profesionales, líderes, jóvenes, mujeres y población puneña en general a dirigir, discutir y a buscar alternativas de solución a los grandes problemas que afectan la vida de todos los que vivimos en esta parte de nuestra región. Concentrando voluntades mediante compromisos compartidos, para servir al pueblo puneño sin excepción. Postulamos en consecuencia la dignidad del ser humano, como el fin supremo del estado

Una gran prioridad en nuestro Plan de Gobierno es el desarrollo de las capacidades y el bienestar de la población en su conjunto.

Puno, junio de 2018.

PLAN DE GOBIERNO

1. ANTECEDENTES GENERALES

1.1. DEFINICIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

El plan de gobierno es un instrumento de planificación e información ciudadana, mediante el cual el gobernante, presenta las metas de su programa de gestión, estableciendo las acciones estratégicas, los indicadores y objetivos cuantitativos y/o cualitativos, para cada área de la administración pública municipal y zona geográfica de la ciudad.

Un plan de gobierno es una propuesta global que pretende alcanzar ciertos objetivos. El concepto de plan de gobierno puede referirse a un gobernante, a un responsable de un área institucional o a un líder de una compañía. Se trata de una ruta de gobierno o de liderazgo que debe regir el conjunto de acciones que se van a realizar durante un periodo de tiempo.

Por otro lado el JNE señala que el plan de gobierno es el: “documento elaborado y presentado por cada organización política, que proponga, en base a un diagnóstico y visión de desarrollo, los objetivos, lineamientos de política, acciones, estrategias y metas en el ámbito municipal”.

1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO

- a) Los objetivos generales del Plan de gobierno son los siguientes:
- b) Lograr el desarrollo integral y sostenible de la región.
- c) Mejorar el nivel de vida de la población.
- d) Prestar atención integral a las comunidades indígenas/nativas, en mejoramiento de su hábitat, aspectos territoriales, servicios sociales básicos, saneamiento ambiental, protección de sus derechos fundamentales, en especial su integridad social y cultural.
- e) Incorporar plenamente el área a la actividad económica y productiva.
- f) Hacer del plan de gobierno un instrumento de promoción, conducción y gestión para el desarrollo regional y local, con la participación de los agentes económicos y la población de base del área del plan.

1.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO

En la elaboración del Plan de Gobierno Municipal de la provincia de Puno período 2019–2022 se tomó en consideración las etapas del proceso de planificación tales como *evaluar las condiciones actuales*, del cual se concluye un diagnóstico general de la situación del distrito, luego se prosiguió con la *determinación de objetivos y metas*, los cuales deberán estar acorde a las necesidades de la población y finalmente se estableció *un plan*



de acción en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las vocaciones detectadas.

2. SÍNTESIS DE IDEARIO, PRINCIPIOS Y VALORES

2.1. IDEARIO

Acción Popular es un Partido Democrático Nacionalista y Revolucionario; su ideología es el Perú como doctrina cuyos principios se inspiran en las tradiciones y la historia del Perú. El fin supremo de Acción Popular es el bienestar del hombre que solo se puede lograr en una Sociedad justa, teniendo como ejes fundamentales la hermandad, la honestidad, laboriosidad, veracidad, lealtad, equilibrio entre el hombre y energía, equilibrio entre hombre e información, equilibrio entre hombre tierra y agua y planificación, mestizaje de la economía, justicia distributiva, culto al trabajo, estado de servicio y función social de la propiedad, conciencia ecológica, valoración de la diversidad cultural, creatividad científica y tecnológica, planificación estratégica y económica con responsabilidad social.

2.2. PRINCIPIOS Y VALORES

Somos una organización de carácter y orientación democrática, descentralista y socialista, identificado con los intereses de todos los puneños y puneñas. Plantea como principios y valores una propuesta que permita el desarrollo humano con equidad y justicia social.

2.2.1. PRINCIPIOS

Nuestros principios rectores éticos se fundamentan en un triple culto: El culto al trabajo - laboriosidad; el culto a la verdad - veracidad y el culto a la honradez – honestidad.

Se cuenta con tres principios de carácter socio económico: el Trabajo Pleno/equilibrio hombre-energía, Abastecimiento Pleno/equilibrio hombre-tierra, Libertad Plena/equilibrio hombre-información, que conforman la triple plenitud.

Estos principios proponen en un mundo moderno, la planificación como herramienta de primer orden para lograr el desarrollo y bienestar de los pueblos, enmarcado dentro de un sistema democrático que nos conducirá hacia una sociedad justa, tolerante y respetuosa de la diversidad; concebida según los principios del Perú como doctrina.

De la misma forma y en horizontalidad practicamos:

- ✓ Servir y respetar al Ciudadano.
- ✓ Efectividad del gobierno municipal con Eficiente y Efectivo y actuar con oportunidad para resolver los problemas
- ✓ Liderazgo del gobierno Municipal.
- ✓ Defensa del medio ambiente
- ✓ Fomento de cultura y deporte.

2.2.2. VALORES



- **Honradez:** Elemento básico para alcanzar las metas propuestas por una buena administración.
- **Honestidad:** Actuar en un marco de decencia y buenas costumbres.
- **Legalidad:** Actuar siempre en el marco de la justicia y las normas.
- **Responsabilidad:** Optimizar el uso de recursos en el logro de los resultados.
- **Compromiso:** Asumir la actitud de entrega para cumplir con los objetivos establecidos.
- **Tolerancia:** Respeto y consideración hacia las opiniones y acciones de los demás.
- **Transparencia:** Libre acceso a la información generada.
- **Confianza:** Calidez en el trato.
- **Subsidiariedad:** Asegurar condiciones mínimas de bienestar a la población de menos recursos.
- **Eficacia:** Cumplir oportunamente con las metas propuestas.
- **Eficiencia:** Realizar más y mejores acciones con la finalidad de optimizar recursos en beneficio de la comunidad.
- **Equidad:** Igualdad en el trato.
- **Solidaridad:** Considerar a la persona como centro de nuestra atención.
- **Respeto a la pluralidad ideológica:** Actuar dentro de un marco equidad, tomando las diferentes formas de pensar y actuar.
- **Identidad:** Valorar lo nuestro.

3. INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA

3.1. LOCALIZACIÓN

A. Ubicación política

PAIS : PERÚ
DEPARTAMENTO : PUNO
PROVINCIA : PUNO

B. Ubicación geográfica

Puno se encuentra ubicado en las coordenadas 15°50'36"S 70°01'25"O. Esta nuestra provincia se encuentra situado a una distancia de 1,300 Km de Lima, capital del Perú, en la zona sur del territorio peruano. Su capital Puno se halla a una altura de 3848 msnm.

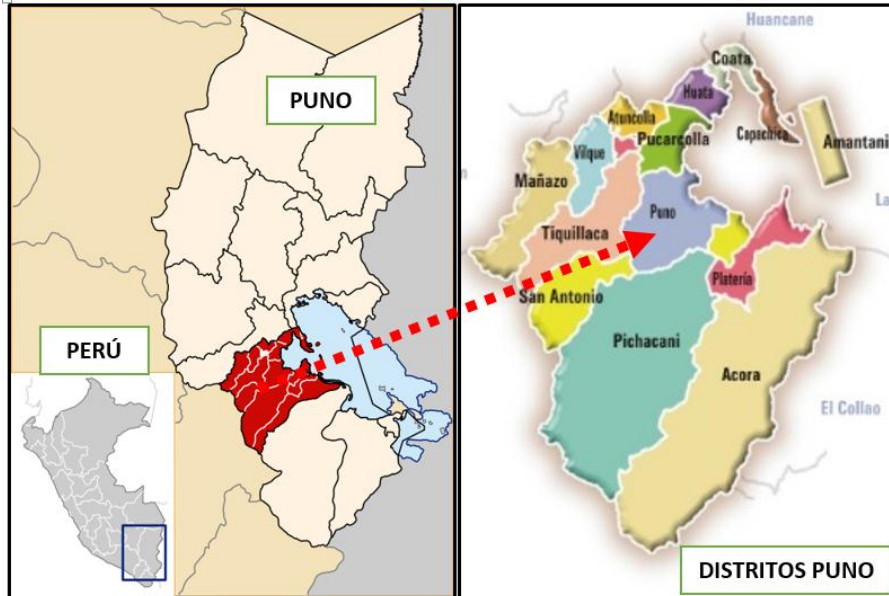


Figura 1: Mapa de ubicación geográfica de la provincia de Puno

C. Ubicación hidrográfica

CUENCA : TITICACA

CUENCA : TITCACA

SUBCUENCA : TITICACA



Figura 2: Ubicación Hidrográfica dentro de la cuenca hidrográfica del Titicaca

D. Limites



La Provincia de Puno geográficamente limita de la siguiente manera:

Noroeste: La región de Moquegua y la Provincia de San Roman.	Norte: Provincia de San Román, Provincia de Huancane y Lago Titicaca.	Noreste: Lago Titicaca y la Provincia de Huancane.
Oeste: La región de Moquegua		Este: Lago Titicaca.
Suroeste: La región de Moquegua.	Sur: La Provincia de El Collao.	Sureste: Lago Titicaca y la Provincia de El Collao.

3.2. EXTENSIÓN Y DIVISIÓN POLÍTICA

A. Extensión

La provincia de Puno tiene una extensión de 6494,76 Km², de la extensión regional.

B. División política

Está dividida en 15 distritos: Acora, Plateria, Chucuito, Pichacani, San Antonio de Esquilachi, Tiquillaca, Vilque, Mañazo, Atuncolla, Paucarcolla, Huata, Coata, Capachica, Amantani y Puno.

3.3. VÍAS DE ACCESO A LA PROVINCIA

Las vías de acceso y/o ruta hacia la provincia de Puno desde la capital del país:

:

TRAMPO	DISTANCIA	TIEMPO	TIPO DE VIA
Lima-Ica	301Km	3h, 53min	Asfaltada



Ica-Arequipa	708Km	11h. 35min	Asfaltada
Arequipa-Puno	294Km	5h. 13min	Asfaltada

3.4. CONTEXTO HISTÓRICO

Antes de la llegada de los españoles, la ciudad de Puno, era una aldea, tenía como escenario la Bahía del Lago Titikaka, formaba una población marginal localizada entre los linderos de los territorios de los Kollas (Quechuas) al norte y los Lupacas (Aymaras) al sur. A fines del Siglo XVI el sur de Puno, estuvo bajo el gobierno de los Lupacas cuyo desarrollo alcanzó grandes avances en la agricultura, ganadería, organización social y cultura. Por otro lado, la parte norte a partir de lo que hoy es Juliaca, se encontraba en poder de los Kollas, cuyo dominio se proyectaba desde los linderos del actual Puno, hasta las riberas del Río Ramis en el lado sur-oriental del Lago Titikaka.

La ciudad de Puno era un modesto poblado de indios hasta que el Virrey Conde de Lemos la convirtió en capital de la provincia de Paucarcolla, el 4 de noviembre de 1668. Paralelamente cambió su antiguo nombre de San Juan Bautista de Puno por el de San Carlos de Puno. El periodo de paz había terminado en 1781 cuando las revoluciones indias lucharon por su independencia como el dirigido por Tupac Katari. En la guerra de la independencia al principio del siglo XIX Puno se convirtió en una ciudad importante de conexión entre el Perú y Río de La Plata en Argentina.

Después de la independencia en 1821 Puno fue la escena de la batalla entre Perú y Bolivia, ocupando estos últimos los territorios peruanos hasta Tacna y Moquegua, hasta la firma de la convención de 1847.

El puerto de Puno cuenta con vapores que datan de inicios de la república, los que fueron transportados desde Arica (Chile) hasta el Lago Titikaka para el transporte del minerales y pasajeros desde Bolivia, los mismos que se conservan el día de hoy, así mismo se construyó un ferrocarril que interconecta los departamentos de Cuzco y Arequipa que igualmente siguen en servicio.

A segunda mitad del siglo XVII (1657) el Virrey Conde de Lemos (Pedro Fernández de Castro) traslada el puerto de San Luís de Alba, hacia lo que hoy es Puno y funda la villa de las Inmaculada Concepción y San Carlos de Puno el 9 de noviembre de 1663 y el 4 de noviembre de ese año, lo declara capital de la provincia de Paucarcolla (fecha que se celebra cada año). Luego de haber sofocado un enfrentamiento entre españoles por las famosas minas de Laykacota, las mismas que fueron enterradas y ejecutados los hermanos José y Gaspar Salcedo.



La provincia de Puno fue creada por un decreto del 2 de mayo de 1854 y es capital del departamento hoy Región Puno.



Foto: Puno Antiguo.

3.5. ECONOMIA Y CLIMATOLOGÍA

Clima.- Se caracteriza por ser frígido y seco, se presentan precipitaciones pluviales entre los meses de septiembre a marzo, el promedio anual es de 350 mm, la influencia de fenómenos naturales altera la normalidad climática.

La Economía.- la Provincia de Puno se caracteriza por las actividades, agropecuarias, pesca, manufactura, de servicios, mineras y artesanales debido a la variedad de productos y recursos con que se cuenta.

4. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO

4.1. GOBIERNO CON VALORES

- ✓ Un gobierno transparente con acceso a la información enmarcado en el buen trato a los usuarios del servicio público.
- ✓ Un gobierno democrático, humanista e inclusivo.
- ✓ Un gobierno con principio de cultura que promueva nuestro desarrollo a través de la danza, la música, que promueva el turismo y comprometido con el desarrollo.

4.2. ROLES FUTUROS

A Nivel Regional: La Provincia de Puno cumplirá el rol de centro medular en la prestación de servicios públicos y el desarrollo del turismo, complementada con la producción y comercialización de productos de



calidad y competitividad en el mercado, provenientes de las actividades agropecuarias, pesqueros y de artesanía, integrada a los corredores económicos de la vía Transoceánica, Panamericana y la Binacional que permitirá la apertura a mayores y exigentes mercados.

Roles de los Distritos:

PUNO: Ciudad Capital de la Región y centro medular de los circuitos turísticos quechua y aimara, donde se impulsa y desarrollan eventos culturales y folklóricos de importancia regional e internacional, sede administrativa de las principales instituciones públicas y privadas, promoviendo la inversión privada.

ACORA, CHUCUITO, PLATERIA Y PICHACANI: Zona aimara que desarrollara el circuito del turismo vivencial, étnico y paisajístico en su área circunlacustre e intermedia, abasteciendo con productos agropecuarios, artesanía e icticos transformados y de calidad a los mercados locales y extraregionales.

PAUCARCOLLA, ATUNCOLLA, HUATA, COATA, CAPACHICA Y AMANTANI: Zona quechua que desarrollara el circuito del turismo vivencial, étnico y paisajístico en su área circunlacustre e intermedia, complementariamente proveerá productos agropecuarios, artesanía e icticos de calidad a los mercados locales y extraregionales.

4.3. DISTRITO MODERNO E INTEGRADO

Están consideradas aquellas inversiones que conllevan el mejor aprovechamiento de las condiciones productivas del territorio y acceso de poblaciones a bienes y servicios públicos; estas son:

- 1) Las Asociaciones productoras agropecuarias y artesanales.
- 2) Las comunidades Campesinas.
- 3) La carretera con acceso vial.
- 4) Las ferias ganaderas.
- 5) Las ferias comercial semanales de Puno.

4.4. UN BUEN LUGAR PARA VIVIR

A la culminación del período de gobierno del 2019 – 2022, la provincia de Puno es un distrito en franco proceso de desarrollo, producto del trabajo de gobernantes y gobernados conducido por un Gobierno Municipal asentado en los principios y valores del proyecto y distribuidos en las diversas áreas del quehacer productivo económico, social, cultural y ambiental de la región, basado en la potenciación de las capacidades de las instituciones, los sectores económicos y sociales y los ciudadanos en general, con un espíritu innovador y creativo en la generación del desarrollo sustentable, garantizando la incorporación a los equipos de gobierno de los más capaces y fortaleciendo está a mejorar el bienestar general de su población, con la participación activa de la sociedad civil organizada; con el objetivo supremo de elevar la calidad de vida de la población, combatiendo la exclusión social y la pobreza y

propender a la prosperidad de la Provincia de Puno y en el ámbito macro regional del sur andino.

5. PRINCIPALES LINEAMIENTOS

5.1. POLÍTICAS GLOBALES

La Declaración del Milenio es una declaración acordada por Jefes de Estado y de Gobierno, reunidos en la sede de Naciones Unidas de en Nueva York- Estados Unidos el 8 de septiembre de 2000, mediante la cual se reafirmó la fe en la Organización y en su Carta como cimientos indispensables de un mundo más pacífico, más próspero y más justo. Reafirmaron su adhesión a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, que han demostrado ser intemporales y universales.

A raíz de la Declaración se definieron los siguientes objetivos:

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.

Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil.

Objetivo 5: Mejorar la salud materna.

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.



Figura 3: Objetivos del Milenio suscrita en el año 2000

5.2. POLÍTICAS Y PLANES NACIONALES

A. El Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021



El Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 recoge dos años de trabajo durante los cuales se ha revisado y analizado amplia información, y llevado a cabo diversas reuniones con expertos, autoridades, dirigentes políticos y representantes de la sociedad civil .

El Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 es un plan de largo plazo que contiene las políticas nacionales de desarrollo que deberá seguir el Perú en los próximos años.

En este documento se definen seis ejes estratégicos:

- (i) Derechos fundamentales y dignidad de personas;
- (ii) Oportunidades y acceso a los servicios;
- (iii) Estado y gobernabilidad;
- (iv) Economía, competitividad y empleo;
- (v) Desarrollo regional e infraestructura; y,
- (vi) Recursos naturales y ambientes; proponiendo para cada uno de ellos los objetivos, lineamientos, prioridades, metas y programas estratégicos.

B. Políticas del acuerdo nacional

El Acuerdo Nacional ha aprobado 31 Políticas de Estado, las que han sido agrupadas en cuatro ejes temáticos:

- (i) Democracia y Estado de derecho;
- (ii) Equidad y justicia social;
- (iii) Competitividad del país; y
- (iv) Estado eficiente, transparente y descentralizado.

Estas Políticas de Estado constituyen el marco orientador para la definición de los objetivos nacionales, las políticas, y las metas y acciones incluidos en el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021.



Políticas de Estado del Acuerdo Nacional			
Democracia y Estado de derecho	Equidad y justicia social	Competitividad del país	Estado eficiente, transparente y descentralizado
Régimen democrático y Estado de derecho	Reducción de la pobreza	Afirmación de la economía social de mercado	Estado eficiente y transparente
Democratización y fortalecimiento del sistema de partidos	Igualdad de oportunidades sin discriminación	Competitividad, productividad y formalización económica	Institucionalidad de las Fuerzas Armadas
Afirmación de la identidad nacional	Acceso universal a la educación, y promoción de la cultura y el deporte	Desarrollo sostenible y gestión ambiental	Ética, transparencia y erradicación de la corrupción
Institucionalización del diálogo y la concertación	Acceso universal a servicios de salud y seguridad social	Desarrollo de la ciencia y la tecnología	Erradicación del narcotráfico
Planeamiento estratégico y transparencia	Acceso al empleo pleno, digno y productivo	Desarrollo en infraestructura y vivienda	Plena vigencia de la Constitución y los derechos humanos
Política exterior para la democracia y el desarrollo	Promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición	Ampliación de mercados con reciprocidad	Acceso a la información y libertad de expresión
Seguridad ciudadana y erradicación de la violencia	Fortalecimiento de la familia y protección de la niñez	Desarrollo agrario y rural	Eliminación del terrorismo y reconciliación nacional
Descentralización política, económica y administrativa			Sostenibilidad fiscal y reducción de la deuda pública
Seguridad nacional			

Figura 4: Las 31 políticas del Acuerdo nacional

C. Perú al 2030

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) presentó ante el Foro del Acuerdo Nacional la pre-imagen de Perú al 2030. Esta primera presentación permite iniciar el proceso de diálogo y búsqueda de consenso para arribar, lo más pronto posible a una visión concertada que oriente la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2030 y con ello a las demás políticas y planes del Estado, a fin de asegurar el bienestar de la población peruana.

- (i) Al 2030 todas las personas pueden realizar su potencial.
- (ii) Se han desarrollado esfuerzos concertados para la conservación y gestión sostenible de los recursos naturales, tomando medidas urgentes para hacer frente al cambio climático.
- (iii) Todas las personas gozan de una vida prospera y plena, con empleo digno y en armonía con la naturaleza, considerando reservas de recursos para el bienestar futuro.
- (iv) La sociedad peruana es pacífica, justa e inclusiva, libre del temor y de la violencia, sin corrupción ni discriminación y con igualdad de oportunidades.
- (v) Se han fortalecido las alianzas para alcanzar el desarrollo sostenible, en correspondencia con el respeto universal de los derechos humanos, sin dejar a nadie atrás.








Esfera crítica para el desarrollo sostenible	Propuesta de imagen de futuro del Perú al 2030	Algunos indicadores ilustrativos	Línea de base (2015)
 Personas	Al 2030, todas las personas pueden realizar su potencial	Tasa de pobreza monetaria total (%)	21,8
		Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso (%)	6,4
		Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio de Comprensión Lectora (%)	49,8
 Planeta	Se han desarrollado esfuerzos concertados para la conservación y gestión sostenible de los recursos naturales, tomando medidas urgentes para hacer frente al cambio climático	Porcentaje de la población en el área rural que tiene acceso al servicio de agua potable (%)	68,4
		Cobertura de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas en áreas rurales (%)	22,1
 Prosperidad	Todas las personas gozan de una vida próspera y plena, con empleo digno y en armonía con la naturaleza, considerando reserva de recursos para el bienestar futuro.	Tasa de crecimiento anual del PBI real per cápita (%)	2,1
		Porcentaje de la población ocupada con empleo formal (%)	26,8
		Coefficiente GINI de ingresos (índice)	0,4
 Paz	La sociedad peruana es pacífica, justa e inclusiva, libre del temor y de la violencia; sin corrupción ni discriminación y con igualdad de oportunidades.	Tasa de victimización del ciudadano frente a hechos delictivos (% de población de 15 años o más víctima de un hecho delictivo en el área urbana)	30,8
		Detenidos que no han sido sentenciados como proporción de la población carcelaria total (%)	51,1
 Alianzas	Se han fortalecido las alianzas para alcanzar el desarrollo sostenible, en correspondencia con el respeto universal de los derechos humanos, sin dejar a nadie atrás.	Ingresos corrientes del gobierno central (como % del PBI)	15,1
		Inversión extranjera directa (como % del PIB)	4,3

Figura 5: Propuestas de Imagen a Futuro.

5.3. POLÍTICAS Y PLANES REGIONALES

El Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021, es el resultado del esfuerzo y trabajo conjunto de las instituciones públicas del Gobierno Regional y Gobiernos Locales, instituciones de la actividad privada y las organizaciones de la sociedad civil; conducido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a través de talleres descentralizados de planificación estratégica participativa y concertada en las 13 provincias de la Región y talleres especializados, con participación de expertos, por mesas temáticas y según dimensiones de desarrollo.



Figura 6: Ejes estratégicos del PDC Puno

5.4. POLÍTICAS Y PLANES LOCALES

En el ámbito distrital nos proponemos a desarrollar los objetivos estratégicos previstos en el plan de desarrollo concertado (PDC) que se enmarca y orienta dentro de las políticas regionales y nacionales.

En tal sentido orientamos nuestras propuestas en los siguientes ejes:

- (i) Promover la convivencia pacífica incrementando los niveles de seguridad ciudadana en el ámbito distrital con participación activa de los ciudadanos.
- (ii) Promover el desarrollo humano de los habitantes del distrito.
- (iii) Fortalecer la calidad de los servicios públicos en beneficio de los pobladores.
- (iv) Promover el cuidado de la calidad ambiental en el ámbito distrital.
- (v) Reducir el riesgo de desastres de las personas, viviendas y sus medios de vida para la mejora de las condiciones de vida tanto en el ámbito rural y urbano.
- (vi) Recuperar y desarrollar espacios destinados a la recreación, el deporte y demás en el ámbito rural y urbano.
- (vii) Fomentar la inversión de las actividades productivas del distrito y al mismo tiempo incentivar su formalización.
- (viii) Mejorar los espacios de participación de la ciudadanía en la gestión pública y modernizar su atención.

6. DIAGNÓSTICO: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

6.1. POBLACIÓN

A. Población Total (Urbana Y Rural)

Según el último censo realizado en el año 2007 por el INEI, la población total de la provincia de Puno es de 229,236 habitantes, la cual representa



el 18.07% del total de la población de la región de Puno, ubicándose la segunda provincia de mayor población dentro de la región que cuenta con 1, 268,441 habitantes del total de la población del departamento de Puno.

DESCRIPCION	POBLACION POR AÑO CENSAL	
	1993	2007
PUNO REGION	1,079,849	1,268, 441
PUNO PROVINCIA	201,205	229,236

B. Migración poblacional

La población emigran principalmente con la finalidad de seguir sus estudios secundarios y superiores, en cambio las mujeres migran para conseguir mejores oportunidades de trabajo y al mismo tiempo también a seguir sus estudios superiores.

Las ciudades hacia donde se dirigen son, Arequipa, Juliaca, Lima, Cusco y otros, así también una buena parte de la población joven emigran a otras ciudades en busca de trabajo, para mejorar sus niveles de ingresos económicos.

6.2. CARACTERES SOCIOECONÓMICOS DE LA POBLACIÓN

A. Principales actividades económicas de la población

La principal actividad económica de sus pobladores el comercio y el turismo, seguido por la agricultura, ganadería y como actividades complementarias es la transformación de fibra en artesanía y comercialización de fibra, carne y trabajos artesanales.

B. Índice de desarrollo humano

El índice de desarrollo humano (IDH), se refiere a la pobreza humana; es decir; a la negación de oportunidades y opciones básicas para el desarrollo humano. En éste sentido, la pobreza es un fenómeno multidimensional definido como la insatisfacción o privación de las capacidades básicas; es decir, la imposibilidad de vivir una vida mínimamente decente. Por esta razón, la definición comprende, además de la insatisfacción de una o más necesidades humanas básicas, la carencia de oportunidades para satisfacerlas.

REGION	PROVINCIA	DISTRITO	ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO			
			2007	2010	2011	2012



PUNO	PUNO	PUNO	0,35	0,43	0,45	0,47
------	------	------	------	------	------	------

NOTA: Cuanto más se acerca a 1 el valor del Índice de Desarrollo Humano, implica mejor situación para el ser humano.

C. Índice de pobreza

La calidad de vida de la población de la Provincia de Puno está asociada a los niveles de ingreso económico, acceso a los servicios básicos, condiciones de salud de la población, estado nutricional de la población infantil menor de 6 años, entre otros, cuyos indicadores muestran en líneas generales que la calidad de vida es relativamente regular, considerados como pobres.

En la zona rural del distrito se ubican las familias más pobres tanto desde el punto de vista del ingreso económicos por habitante, como desde la perspectiva de la satisfacción de necesidades básicas, vías de acceso, menores niveles educativos y con menor acceso a los servicios básicos (agua, alcantarillado y electricidad), además del escaso apoyo que reciben de parte de los gobiernos local, provincial y regional.

En el cuadro siguiente se muestra estadísticas del CEPLAN al 2017.

NOMBRE	INCIDENCIA DE POBREZA	
	POBREZA TOTAL	POBREZA EXTREMA
PUNO	24.8%	21%

6.3. SERVICIOS BÁSICOS

A. Educación

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	TOTAL
Provincia de Puno	213,842
Sin nivel	26,593
Educación inicial	5,193
Primaria	64,019
Secundaria	66,398



DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	TOTAL
Superior no univ. incompleto	7,822
Superior no univ. completo	11,313
Superior univ. incompleto	12,700
Superior univ. completo	19,804

B. Vivienda

El material utilizado en la construcción de las viviendas varían de acuerdo al tiempo de permanencia, época en los que se habita y posición económica del poblador. La mayoría son construidos con materiales de la zona a base piedra, barro, palos y paja. El tipo de vivienda se muestra en el siguiente cuadro:

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, Y TIPO DE VIVIENDA	TOTAL
PROVINCIA DE PUNO	92,943
Casa independiente	81,267
Departamento en Edificio	1,292
Vivienda en Quinta	391
Viviendas en casa de vecindad	1,540
Choza o cabaña	8,280
Vivienda improvisada	131
Local no des. Para hab. humana	32
Otro tipo	10
URBANA	44,993
Casa independiente	41,604
Departamento en Edificio	1,292
Vivienda en Quinta	391
Vivienda en casa de vecindad	1,540
Vivienda improvisada	131
Local no des. Para hab. humana	28
Otro tipo	7
RURAL	47,950
Casa independiente	39.663
Choza o cabaña	8,280
Local no des. Para hab. humana	4
Otro tipo	3

C. Saneamiento básico



En cuanto a los servicios básicos (abastecimiento de agua, servicios higiénicos, electrificación) varían según el área geográfica tal como se muestran en los cuadros siguientes.

1. Abastecimiento de agua

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, TIPO DE VIVIENDA Y TOTAL DE OCUPANTES PRESENTES	TOTAL	TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA								
		RED PÚBLICA DENTRO DE LA VIVIENDA (AGUA POTABLE)	RED PÚBLICA FUERA DE LA VIVIENDA PERO DENTRO DE LA EDIFICACIÓN (AGUA POTABLE)	PILÓN DE USO PÚBLICO (AGUA POTABLE)	CAMIÓN - CISTERNA U OTRO SIMILAR	POZO	RÍO, ACEQUIA, MANANTIAL O SIMILAR	VECINO	OTRO	
PROVINCIA DE PUNO										
Viviendas particulares	66,374	25,406	6,682	1,461	43	20,674	9,237	2,207	6,441	
Ocupantes presentes	225,215	93,841	22,289	4,778	131	66,768	28,886	6,441	2,081	

2. Servicios higiénicos

3. Energía eléctrica

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, TIPO DE VIVIENDA Y TOTAL DE OCUPANTES PRESENTES	TOTAL	DISPONE DE ALUMBRADO ELÉCTRICO POR RED PÚBLICA	
		SI	NO
PROVINCIA DE PUNO			
Viviendas particulares	66,374	46,114	20,260



PROVINCIA DE PUNO									
Hogares	67,603	288	26,728	3,557	81	11,682	23,600	166	1,501
Ocupantes presentes	225,215	781	96,247	11,485	319	38,040	75,499	615	2,229

D. Salud

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y GRUPOS DE EDAD	TOTAL	AFILIADO A ALGÚN SEGURO DE SALUD			
		SIS (SEGURO INTEGRAL DE SALUD)	ESSALUD	OTRO SEGURO DE SALUD	NINGUNO
PROVINCIA DE PUNO	229,236	26,510	37,016	7,634	158,469

6.4. POTENCIALIDADES

Hechos Que Caracterizan la Realidad

- Zona urbana con deficiente sistema de desarrollo económico y social. Debido a un sistema de gestión tradicionalista.
- Deficiente sistema de prestación de los servicios básicos (agua, saneamiento, luz, etc.) y nula política de desarrollo urbanístico local y a nivel de los distritos.
- Deficiente sistema de atención a las acciones referidas a sistemas de producción agropecuaria, nula promoción de actividades productivas, falta de incentivos para promover el desarrollo de capacidades distritales, falta estrategias de gestión concertada para dinamizar la economía local.
- Deterioro constante de las potencialidades naturales (contaminación de lagos y ríos) y turísticas por efecto del cambio climático, presencia de explotación minera, deficiente sistema de aprovechamiento de las potencialidades y oportunidades para el desarrollo local.

Potencialidades

- Existencia de recursos turísticos naturales, cultural, ecológica.
- Disponibilidad de recursos hídricos y suelos del 70% del territorio para la actividad agropecuaria productiva.
- Recursos renovables y no renovables por aprovechar.
- Vías integradas al Sur del País entre las ciudades de Arequipa, Cusco, Tacna, Moquegua y Bolivia como país extranjero.



- 08 zonas de vida y micro climas favorables para explotación de diversidad de productos alto andinos y productos orgánicos.

7. ANÁLISIS DEL ENTORNO INTERNO Y EXTERNO: FODA

El gobierno provincial en su calidad de entidad básica de organización territorial, es la encargada de promover del desarrollo social, económico y cultural de la provincial en brindar mejor calidad de vida de sus habitantes.

- A.** Productores agropecuarios no competitivos Deficiente infraestructura de soporte para el aparato productivo con falta de capacidad humana por los bajos niveles de producción, productividad y calidad de los productos agropecuarios.
- B.** Deficiente calidad de la salud Altos niveles de desnutrición en grupos de poblacionales principalmente el grupo de la infancia, con bajos niveles de cobertura y calidad de servicio de salud.
- C.** Deficiente nivel educativo Deficiencia en la formación integral de la población, con baja autoestima, identidad, valores culturales y humanos que presentan dificultades para el respeto mutuo entre culturas y lenguas diferentes en el marco de los valores éticos con identidad propia y con condiciones deficientes para el aprendizaje en el educando, por la deficiente nutrición y alimentación explicada por los bajos ingresos familiares.
- D.** Deficiente Gestión Municipal Gestión Pública deficiente, centralista sin políticas para potenciar las capacidades humanas con una débil aplicación de los instrumentos de gestión y la baja capacidad de propuestas para el planeamiento y visión de desarrollo provincial.
- E.** Débiles organizaciones sociales La poca participación e involucramiento de la población en la toma de decisiones y compromisos ciudadanos para acompañar el proceso del desarrollo local.
- F.** Deficiente capacidad de concertación El enfoque y la visión de las instituciones son sesgadas que genera una débil negociación de propuestas de las organizaciones sociales.

POTENCIALIDADES QUE TIENE PUNO:

Primero identificar los elementos positivos y necesarios para el planteamiento de la propuesta de cambio, como resultado del análisis estratégico, para determinar el posicionamiento de Puno en un escenario probable. Como visión de futuro se definen los siguientes ejes:

- ✓ Una ciudad de Integración Macro regional
- ✓ Una ciudad de la Cultura y del Conocimiento
- ✓ Una ciudad Atractiva y Acogedora
- ✓ Una ciudad de Patrimonio Cultural y Turístico
- ✓ Una ciudad Participativa y Descentralizada.



8. VISIÓN Y MISIÓN DE DESARROLLO

8.1. VISIÓN

Provincia de Puno con su lago sagrado, líder de la integración económica y capital del Turismo Regional, promotora del desarrollo humano y cultural; con uso sostenible de sus recursos naturales y ecológicos; emprendiendo actividades económicas competitivas para el mercado interno y externo; su cultura aimara y quechuas organizada, participativa y democrática y articulada a redes viales asfaltadas.

8.2. MISIÓN

La municipalidad provincial de Puno, es el órgano de gobierno local, que emana de la voluntad popular. Es una persona jurídica de derecho público con autonomía, política, económica y administrativa; dirige sus acciones a promover y generar condiciones adecuadas para lograr el desarrollo y bienestar humano, básicamente, mediante acciones de concertación institucional y de participación comunal y organizada. Dotando, además, a la comunidad del distrito de los principales bienes y servicios básicos necesarios para mejorar y preservar la calidad de vida de la población.

9. PROYECTOS DE DESARROLLO

Para la gestión 2019 a 2022 que comprende 4 años de gobierno municipal, tomando en consideración la Constitución Política del Estado, N° 27782, Ley de Bases de la Descentralización, así como las competencias exclusivas y compartidas establecidas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y considerando el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia - PDC, Plan de Desarrollo Institucional - PDI, ejecutar directa o indirectamente las acciones de desarrollo agrupados por ejes estratégicos de intervención de acuerdo a las prioridades de mayor importancia planteadas por la sociedad en el marco de la Ley Marco del Presupuesto Participativo – Ley N° 28056 y su Reglamento.

9.1. DIMENSION SOCIAL - CULTURAL

La Gestión Municipal en los próximos 4 años continuar y mejorar la calidad de los servicios públicos locales, en especial Mejorará la infraestructura de redes de agua y desagüe, la Limpieza Pública, la seguridad ciudadana y el mantenimiento de los parques y jardines servicios higiénicos, dará las condiciones básicas para que todos los pobladores de la ciudad de Puno y contribuir de esta manera a la mejora de la calidad de vida de la población.

Le corresponde a la institución apoyar, fomentar y promover a la educación, cultura y deporte en la población en especial de la niñez y la



juventud, a través de diferentes actividades de formación de grupos culturales y actividades artísticas e intelectuales que fortalezcan la identidad cultural.

ACCIONES/OBRAS/PROYECTO

- Afianzar la revaloración de valores éticos, morales y cultura que promueva el desarrollo cultural e identidad regional.
- Promoción de eventos culturales y artísticos locales como: Folklore, música y otros.
- Conformar un organismo consultivo el comité coordinación patrimonio - cultural, con la finalidad de preservar, restaurar, registrar y puesta en servicio.
- Del mismo modo se realizara la revaloración, preservación de las expresiones culturales habiendo en la actualidad un aproximado de 37 danzas originarias, 54 festividades más representativas dentro del ámbito provincial y costumbres más arraigadas de la cultura andina.
- Propender a la administración eficiente del programa de vaso leche sin intervención de intereses políticos partidarios.
- Apoyo a los programas de atención de minusválidos.
- Administrar, organizar y ejecutar en forma eficiente y transparente los programas sociales de lucha contra la pobreza y desarrollo social.
- Fomentar la participación activa de la mujer en el proceso del planeamiento del desarrollo local y asumir nuevos roles de emprendimiento y liderazgo a nivel de sus organizaciones.
- Administrar, organizar y ejecutar los programas locales de asistencia, protección y apoyo a la población en riesgo, población excluida y otros que coadyuven al desarrollo y bienestar de la población.
- Implementar un Programa de Desarrollo de Capacidades para el fortalecimiento institucional de organizaciones sociales de base, mejoramiento de la gestión y administración de las instituciones comprometidas con el desarrollo local entre otros.
- Las entidades estatales y no estatales deberán coordinar y concertar necesariamente con la población vecinal y/o comunal organizada antes de iniciar algún tipo de acción económica y/o servicios en su ámbito jurisdiccional.

9.2. DIMENSION ECONOMICA – PRODUCTIVA

Nos permitirá intensificar el impulso a los procesos de desarrollo económico local que conduzcan, finalmente a la consecución de mejores condiciones de vida para la población y la lucha contra la pobreza, fortaleciendo el desarrollo del turismo con efecto multiplicador en otras actividades económicas con incidencia en las posibilidades de generación de empleo, la Municipalidad priorizara las acciones relativas a generar condiciones físicas favorables para promover las actividades turísticas en el contexto de la macro región sur.

**OBRAS - PROYECTOS**

- Mejorar y desarrollar la actividad del turismo, con la promoción del micro y pequeña empresa de servicios a dicha actividad, incorporando y potenciando nuevos y actuales corredores turísticos y habilitación de miradores con áreas de recreación.
- Fomentar el desarrollo de la actividad turística sostenible.
- Promover la Inversión en un moderno camal frigorífico y agroindustrial.
- Construcción de campos feriales de comercio y turismo en lugares aparentes para el ordenamiento concertado del comercio ambulatorio.
- Promover la operación de la Feria Internacional de Puno.
- Participación de la población organizada en la priorización y ejecución de proyectos, mejoramiento y habilitación de vías, así como asfaltado de vías alternas y vías que permitan la articulación interdistrital.
- Apoyo en la implementación de programas de servicios de maquinaria agrícola y de transformación agroindustrial, promoviendo la formación de micro empresas de servicios, integrados por jóvenes emprendedores quienes otorgaran asistencia técnica y servicio - alquiler de tractores agrícolas, sembradoras, picadoras, trilladoras, molino de granos, así como mejorar la tecnología y mercadeo de productos transformados: elaboración de charqui- chalonga, Sub productos lácteos (Queso, Yogurt, Mantequilla), Cereales andinos, artesanía de tejidos entre otros.
- Fomentar y fortalecer la integración de circuitos turísticos a nivel urbano y rural.

9.3. DIMENSION TERRITORIAL – AMBIENTAL

La gestión de desarrollo urbano sobre la base de un ordenamiento territorial provincial y un plan de desarrollo concertado que propone el modelo de desarrollo para lograr "una ciudad moderna, eficiente y competitiva".

Merecerá ser considerado de suma importancia las acciones conducentes a preservar el medio ambiente y ecología del distrito y la provincia principalmente el lago Titicaca con fuente de vida, para garantizar el desarrollo sostenible de las ciudades de la Provincia.

OBRAS - PROYECTO

- Diseñar un programa de emergencia para el mejoramiento y ampliación de la cobertura de servicios de agua potable, desagüe, saneamiento básico rural y electricidad, priorizando las áreas urbano - marginales, centros poblados, debiendo programarse presupuesto de contrapartida



para el financiamiento de proyectos por parte de la cooperación internacional

- Mejorar el sistema de clasificación, recojo y disposición final de la basura mediante un programa de reciclaje y tratamiento en micro rellenos sanitarios, conducidos por personas emprendedoras para lo cual se implementará el proyecto de reciclaje de desechos sólidos e industriales.
- El servicio de limpieza pública deberá coordinar con las organizaciones vecinales a fin de facilitar y agilizar el servicio según las necesidades de cada zona.
- Propiciar el manejo de cuencas y microcuencas en la provincia con el fin del manejo adecuado de los recursos hídricos.
- Apoyo en la implementación de un proyecto integral de manejo de micro cuencas que permita crear ejes ecológicos constituidos por bosques, áreas agrícolas y de recreación, complementados con un sistema adecuado de canalización de aguas pluviales y control de la erosión de las laderas que originan volúmenes de sedimentos de suelo considerable.
- Implementar un programa de incentivos por concurso para el mejoramiento del ornato, protección de áreas verdes, parques y jardines y pintado de fachadas de viviendas en la ciudad de Puno.

9.4. DIMENSION POLITICA – INSTITUCIONAL

Ejercer una Gestión Municipal en forma democrática que promueva la participación ciudadana y concertación con los actores y líderes locales; buscar la equidad de género a todo nivel y con oportunidad a todos y todas. La transparencia de los actos, especialmente en el uso de recursos y el gasto público, se concebirá como nueva cultura, como una devoción de respeto a la sociedad y a la población que confía en la elección de sus representantes en el gobierno local, será la sociedad civil organizada que fiscalice y juzgue los actos de la administración.

Incorporar nuevos mecanismos de planificación estratégica, participativa y planificación como mecanismos que permitan realizar la identificación de proyectos y priorización de los mismos de carácter local con un carácter territorial, con lo que se pretende facilitar la participación directa de la población, fortalecer el papel del gobierno municipal en la toma de decisiones.

Administrar con criterios de eficiencia, eficacia, efectividad y economía ante la creciente demanda social laboral hacia el Gobierno Local, es exigencia para una gestión generar proyectos productivos y/o lograr captar mayores recursos y utilizarlos con el mayor grado de eficiencia, eficacia,

efectividad y economía creando puestos de trabajo y la prestación de servicios.

OBRAS PROYECTO

- Establecer un mecanismo de desburocratización, eliminación de los vicios de corrupción, implementación de nuevos servicios, cambio de imagen ante la ciudad y adecuado manejo de los recursos humanos.
- Convertirse en un agente del desarrollo coordinando las iniciativas privadas y fomentando el fortalecimiento del mercado nacional.
- Promotor de actividades económicas y de las pequeñas y microempresas
- Capacitación al personal directivo, profesional, técnico y administrativo de las diferentes áreas del municipio a fin de elevar la calidad, eficiencia y transparencia de servicio a la comunidad.
- Encargar la ejecución de proyectos de carácter vecinal a organizaciones vecinales debidamente constituidas y operativas democratizando la toma de decisiones.
- Modernizar el sistema de recaudación de rentas, arbitrios municipales, fiscalización y administración municipal mediante la implementación de tecnología de punta que permita contar con información actualizada e implementar el programa de trabajo por deuda.
- Elaborar y ejecutar proyectos en el marco de los presupuestos participativos y propender a mayor eficiencia del gasto público, atendiendo proyectos de desarrollo de: impacto provincial, impacto distrital, impacto zonal e impacto comunal y/o barrial.
- Implementar políticas tributarias acordes a la situación socio económico de la población, racionalizando la gestión de ingresos propios de la municipalidad.
- Propender a una mayor eficiencia en el destino y uso de los gastos corrientes que conlleven a una mayor productividad del gasto.
- Formular un banco y/o cartera de proyectos para la gestión financiera de cooperación técnica internacional y otras fuentes.
- Perfeccionar y ejecutar sistemáticamente los procedimientos de control en la administración y gestión municipal
- Detectar y erradicar la corrupción en todas sus manifestaciones, fomentando la cultura de prevención, procurando encargar la función pública a funcionarios honestos y probos concientes de su misión de servir al pueblo.
- Ejecución de programas de motivación, sensibilización e información, que permitan desarrollar "Conciencia Ciudadana" a fin de contar con una ciudad ordenada, segura y acogedora, con un sistema de previsiones y acciones para la seguridad y defensa civil.
- Establecer brigadas de: Vigilancia vecinal, Turismo, Ecológica y comités de defensa civil.



- Elaborar un plan director de crecimiento y desarrollo urbano, que permita orientar y ordenar la expansión urbana, sin desmedro de las actividades agropecuarias ni del medio ambiente.
- Elaborar y actualizar en forma conjunta Municipio, EMSA Puno, INEI y otros, el levantamiento del catastro urbano mediante un Sistema de Información Geográfico.
- Establecimiento de corredores económicos urbanos: Comercio, servicios y usos múltiples en las principales calles y avenidas de la ciudad.
- Zonificación urbana (Residencial, industrial, comercio, turismo, usos especiales, protección ambiental y seguridad física).
- Asfaltado de calles, avenidas y construcción de veredas en barrios y centros poblados de acuerdo a prioridades del desarrollo urbano y en concertación con la población.
- Construcción de nuevas vías de evitamiento Puno – Juliaca - Moquegua.
- Ejecutaremos la microzonificación ecológica y económica para el ordenamiento territorial en base a las cuencas.
- Operativizar una relación diferente entre la capital provincial y los distritos sustentada en el diálogo y comunicación horizontal. generando oportunidades para apoyar solidariamente a los que tienen menores capacidades.
- Apoyo en la planificación del desarrollo rural mejorando el acceso al mercado de productos en cadenas productivas.
 - ✓ Sub. Corredor Económico - turístico circunlacustre aimara y quechua (engorde de ganado vacuno, artesanía, crianza de truchas en jaulas, animales menores, cultivos andinos, turismo vivencial étnico y paisajístico).
 - ✓ Sub. Corredor Económico - turístico Altiplano aimara y quechua (Crianza de camélidos sudamericanos, artesanía, animales menores, turismo vivencial étnico y paisajístico).
- Promover alianzas municipales e inversiones conjuntas con instituciones estatales, ONGs y empresas privadas.
- Implementar en forma efectiva procesos de planeamiento del desarrollo local, formulando el Plan de Desarrollo Concertado e implementando el Proceso de Presupuesto Participativo a nivel Provincial y en los espacios Distritales, institucionalizando los mecanismos de concertación, coordinación interinstitucional y de participación ciudadana.

10. PROPUESTA DE PROYECTOS PARA SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA PROVINCIAL PARA SER CONCENSUADOS CON LA POBLACIÓN:

A. Proyectos de Impacto Provincial:

- ✓ Formular y ejecutar el programa de emergencia de Descontaminación de la bahía interna del Lago Titicaca.
- ✓ Aprovechamiento de la Represa de Lagunillas para consumo de agua potable y ampliación de frontera agrícola.
- ✓ Construcción de un moderno Camal frigorífico y de transformación agroindustrial
- ✓ Proyecto de Asfaltado de las principales vías de articulación provincial:

- ✓ Apoyo a la Iniciativa empresarial y creación de empleo con jóvenes emprendedores.

11. ACCIONES ESTRATEGICAS

- a) Reorganizar el funcionamiento de la municipalidad y su relación con los actores o beneficiarios de acuerdo a las exigencias presupuestales sin descuidar la eficiencia institucional.
- b) Promover el desarrollo agropecuario y de transformación de los productos partiendo de sus propias prácticas de la población provincial.
- c) Ayudar en el mejoramiento de la nutrición, educación, salud de las familias.
- d) Promover el desarrollo de capacidades de interpretación de la realidad, gestión, Interlocución y negociación de la población organizada, promoviendo la activa participación de las comunidades en el desarrollo de la zona.
- e) Con proyectos de desarrollo mejoraremos la calidad de pastos en el 67 % del territorio en base a sus potencialidades.
- f) Incrementaremos la vías afirmadas a 10 % y mejoraremos y rehabilitaremos la trochas carrozables en las zonas altas.

12. RUTA ESTRATEGICA

- a) Capacitación al personal de planta de acuerdo a los requerimientos institucionales y modernidad administrativa a la población y otros espacios de concertación a nivel provincial.
- b) Implementación de un proyecto integral de desarrollo agropecuario, salud, educación, desarrollo humano, realizando con planes y programas de corto, mediano y largo plazo a nivel provincial.
- c) Propicias las raíces culturales recogiendo prácticas y destrezas de los actores comunales.
- d) Promover capacidades locales de competitividad, promoviendo liderazgo en la producción con participación organizada en los distritos que ofrece fortalezas en el mercado local, regional e internacional.

13. SEGUIMIENTO

- a) Usar el Planeamiento Estratégico preventivo y proactivo y una administración por objetivos, como base de la gestión Municipal.
- b) Incentivar la participación ciudadana en la toma de decisiones forma organizada para cuidar el ámbito Distrital y el embellecimiento de la ciudad.

- c) Mejorar las condiciones de participación, rendición de cuentas descentralizadas y dialogo con la población para lograr el desarrollo social, cultural y económico con mayor énfasis en los sectores de menores recursos.